ACTA D.U.O.C. Nº 39/2017

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 08/2017

"ADQUISICIÓN DE REPETIDORAS DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[20-octubre-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 08/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE REPETIDORAS DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL" ID: 334.465**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, **Lic. Rubén Colmán**, Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional.----------

En representación de la firma oferente, se encuentra: ----------

1. ASUNCION COMUNICACIONES S.A.: representado por la Sra. Clementina Aguilera Villalba con C.I.N° 1.209.213.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en consideración al Acta de Sesión Pública Virtual ID: 334465, se procede a la apertura del sobre presentado, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que en el presente Acto de Apertura, no se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	**436.796.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** 80012224-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Presentación de Documentaciones – Anexo I. Documentos que componen la oferta

Documentos:	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Documentación (contratos y/o facturas) que demuestre, la capacidad de haber suministrado implementaciones de sistemas de comunicaciones que incluyan la interconexión de sitios con tecnología DMR digital y equipos de radio operando sobre las instalaciones repetidoras interconectadas entre sí y con implementación de roaming automático de los equipos en los últimos tres (3) años (2014-2015 y 2016), como proveedor y en forma satisfactoria. El monto total de facturación (contratos y/o facturas) deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA 2014 Y 2015 NO PRESENTA 2016
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	PRESENTA
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	NO PRESENTA
Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para	PRESENTA

responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. - La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado (original). El mismo deberá estar apostillado. En caso de ser el Representante y/o Distribuidor Autorizado, deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada emitida por el Fabricante, que acredite los requerimientos anteriores	PRESENTA
El modelo ofertado deberá estar homologado en CONATEL. Se deberá presentar certificado de homologación vigente. Alternativamente, se aceptara al momento de la presentación de la oferta, la contraseña o certificado de inicio del proceso de homologación en el cual figure el modelo de equipo ofertado.	PRESENTA

Observaciones SIPE:
- La firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1472556 de fecha 19/10/2017.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Se deja constancia que en el presente acto no han existido observaciones por parte de la firma participante

Se da por terminado el Acto siendo las **10:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Lic. Rubén Colmán
Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional